

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418; los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	LAURA MARTINEZ
CARGO	:	Miembro de Comisión electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	LA ESPERANZA DEL REFUGIO 1
FECHA CONVOCATORIA	:	23 de Julio 2016
HORA	:	15 <sup>00</sup> A 17 <sup>00</sup> HRS
LUGAR	:	OSWALDO OJEDA # 534

Publíquese en la página web municipal [www.mpuentealto.cl](http://www.mpuentealto.cl)

ATTE

MIGUEL ANGEL ROMANAZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PUENTE ALTO

